



Superintendencia
de Bancos de Panamá

19 de abril de 2017
Circular N.º SBP-DR-0050-2017

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 002-2017

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 002-2017 de 18 de abril de 2017 "Por medio del cual se actualizan las disposiciones sobre Transferencias de Fondos", el cual deroga en todas sus parte el Acuerdo No. 2-2005 y, empezará a regir a partir del 5 de mayo de 2017.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa, en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: [Acuerdo No. 002-2017](#)

ARV/vc

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"